La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ANO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Almeria 6 reales al mes anticipados. -Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales .- Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juéves 28 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCION. Anuncios à medio real linea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y Comunicados en la 3." plana à real linea. - Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.436.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SENORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERÍA.

En el cortijo de «El Capricho», ro, se expenden calés superiores para construcciones, à 10 reales el cahiz.

Venta de un vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El dia 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen, el vaciadero de la mina San Fernando termino de la Carolina, que viene formandose hace anos con tierras procedentes de labores de explotacion.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 10-15

Azucar DE LA ACREDITADA FABRI-Casa de los Sres. Spencer y Roda. 5-15

de superior calidad.-Darán razon à precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

A los mineros y contratistas.—
Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engaña dos en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Mechas graduadas para evicias.

Dirigirse à la calle de Murcia núm. 6.

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD. Puerto, 60, darán razon.

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS CASA DE LOS SRES, SPENCER Y RODA.

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifiliticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel. (Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La historia negra de Almeria.

Nuestro apreciable colega El Ferro-carril redobla cada dia más sus esfuerzos para conseguir lo que es una vergüenza y un baldon para la provincia de Almeria y sus hijos, que no esté hecho ya, despues de tantas súplicas, de gemir y suspirar, y gastar el tiempo en manifestaciones, músicas y co-

hetes. Nuestros lectores habrán adivinado que nos referimos à la linea férrea de Linares à Almeria que uno de los reyes de la banca se ha empeñado en que no se ha de liacer; y de esta manera huelgan las empresas y los sindicatos de banqueros y cuanto tiene relacion con el mundo comercial, porque estos reyes lo acaparan todo, crédito, influencia, favor, y hasta el orgullo de los ministros y de cuantos hombres notables conocen que la provincia de Almeria no puede vivir sin ferro carril.

La prueba està reciente. Cuantos ministros ha habido todos han prometido que la línea de Linares à Almería se construirà: pero no sabemos por donde ha venido luego el desaliento, y el desengaño para nosotros, y el olvido de las promesas. y todo cuanto haya podido tender á hacerle justicia á esta desgraciada provincia cuya baja en el cen-

so es horrible, puesto que ha visto disminuir en diez años el número de sus habitantes en 25.000.

¿Puede esto continuar así? No. y mil veces no; lo que se ha hecho y se hace con la provincia de Almeria no tiene nombre, no tiene ejemplo en el mundo, convencidos como están todos los hombres que han sido ministros así como los que no lo son, que esto es una infamia, una vergüenza, un baldon.

He aquí, pues, en prueba de ello los recuerdos ó palabras que exhuma nuestro estimado colega. El Ferro-carril, y que vamos á trasladar aquí hoy por ser de oportunidad, y que nosotros titularíamos mejor que En el album de Almeria. La historia negra de Almeria cantada por los hombres mas notables de la nacion.

Empecemos, pues, por

D. Jose de Echegaray.

«La provincia de Almeria no cuenta ni con un solo kilómetro de ferro-carril ¿Se comprende ésto? ¿Se concibe ésto? ¿No hay aquí una gran iniquidad? No es ésto una desigualdad irritante? ¿Es eso justicia? ¿Es eso equidad? ¿No es ésto un verdadero escándalo que enciende la sangre y hace acudir los colores al rostro?»

D. Juan Francisco Camacho.

«Tengo el deber de contribuir á la construccion del ferro-carril de Linares á Almería, por considerarlo empresa de justicia.»

B. Eugenio Montero Rios.

«El ferro-carril de Linares à Almería merece todo el estudio y detenimiento de las Camaras, porque la provincia de Afmeria tiene derecho à una preferente atencion de parte de la Administracion en todo lo que á obras públicas se refiere.»

D. Venancio Gonzalez.

«Reconozco que el remedio principal para el mal que aflige à la provincia de Almerial sobre todo en el órden social, consiste en poner coto à la emigración de los habitantes de esa provincia hácia el Africa, y comprendo bien que para ésto es un elemento indispensable el ferro-carril de Linares à Almeria, en cuya mejora está la solución del problema. ».

D. Joaquin Lopez Puigcerver.-Ministro de Macienda hoy.

«Comprendo la justicia con que se quejan los almerienses respecto al estado en que se encuentra su provincia, en lo relativo á vias de comunicacion. Por eso estoy dispuesto á contribuir con todas mis fuerzas al desarrollo de los intereses de la misma, y con verdadera complacencia he de ayudarla en su propósito, uniendo mi influencia á la de los representantes del pais.»

D. Carles Mayarro y Medrigo.—Que acaba de dejar el ministerio de Fomento.

«Todo puerto tiene su ferro-carril. No hay más que una sola y triste excepcion: Almeria. ¿No os parece que esto tiene aigo de inícuo y de irritante? ¿No os parece que en nombre del interés nacional se debe' una reparacion á esa provincia? ¡Pobre provincia de Almeria, tan desdichada, ella que ha contribuido pacientemente, sin quejarse, sin sentir la tristeza del bien ajeno, à la prosperidad de las demás provincias; ella relegada allá a lo lejos, olvidada de todos, empujada hacia el mar y hacia el Africa!...

Su abandono es una acusación contra todos nosotros, contra las generaciones pasadas y contra la generación presente. y envuelve en una igual complicidad à los gobiernos absolutos de los tiempos pasados y à los gobiernos liberales de los tiempos presentes.»

D. Alejandro Pidal y Mon.

«Es muy cierto que la provincia de Almeria se encuentra en el estado más deplorable. Es ésta provincia verdaderamente desgraciada, y considero obra de justicia que se satisfagan sus deseos, bien aumentando la subvencion del ferro carril de Linares ó bien tomando otras medidas que aseguren la construccion de esa linea.»

D. Práxedes Matéo Sagasta. - Presi dente del Consejo de Ministros.

«S. M. el Rey (D. Alfonso XII) á quien he hecho presente el júbilo de Almeria, por la reforma que acaba de introducirse en la ley del ferro carriz de Linares, y que tanto se congratula por cuanto redunda en bien de la Nacion, me ha manifestado su satisfaccion y los votos que hace por la prosperidad de esa provincia.»

D. José Luis Albareda. Que acaba de abandonar el ministerio.

«La necesidad del ferro-carril de Linares à Almeria es evidente y la justicia lo pide à gritos para la abandonada, pobre y des graciada provincia de Almeria. Para facilitar la construccion de ese camino de hierro. haré, à ser preciso, un sacrificio de mis ideas.»

D. Francisco Silvela.—Ministro con Canovas.

«Los vecinos de Almeria todavía no gozan del beneficio de poder viajar.... Si se necesitara para algo mi concurso á fin de que el ferre carril de Linares à aquella capital se le dotase con toda la subvencion con que pudiera dotársele, pueden contar con él. Yo por razones particulares, tengo especialismo interés en Almeria. y hay pocas personas en la Cámara á quienes-importará más que à mi que ese ferro-carril se construya.»

D. Segismundo Moret.-Ministro de la Gobernación hoy.

«Si el ferro carril de Linares à Almeria necesita para construirse que se le otorgue la garantia de interés, debe otorgársele. Yo sostengo que sería injusto negársela, como à las demás líneas generales que faltan por construir, por que siendo equitativo y necesario dotar de esos caminos de hierro á las provincias interesadas, como los tienen ya las demás, la Nacion está en el deber de procurarlo por medios extraordinarios, si los ordinarios no bastan á conseguirlo.»

Hasta aquí El Ferro-carril.

¿A qué seguir citando nombres y fechas. si todo cuanto se ha hablado del ferro-carril de Almería á Linares nos daria materia para unos cuantos tomos de lectura que habia de ser curiosa en estremo?

Todos dirán; hemos hecho lo que hemos podido: pero un rey de la banca ha venido á poner el veto à una mejora que reclama España entera y la ley y plano general de fe rro-carriles, retirando á los capitalistas, á las casas de mas crédito y á todos los sindicatos habidos y por haber.

¿No es esto una vergüenza? ¿No es una ignominia y un baldon?

En nuestra desesperación solo nos falta una cosa à la que el gobierno debe acceder y es: señalar la garantia del 6 por 100 del coste de las obras, y si aún así no hubicse postor, porque los reyes de la banca así lo quisieran, sacar la construccion de la línea à subasta por trozos ó por kilómetros en los cinco años, en la seguridad de que, con la subvencion acordada, el gobierno tendría lo suficiente para atender à una de las más importantes líneas de la Nacion, única que falta acaso para completar la red general de ferro carriles, haciendo justicia á una provincia que está próxima à desaparecer.

Una enmienda del Sr. Gamazo.

La que el diputado castellano ha presentado al art. 8.º del presupuesto de ingresos. dice asi:

«Artículo 8°. El Gobierno, durante los seis primeros meses del ejercicio de 1888 á 89 reducirá los gastos de los departamentos ministeriales en cantidad de veinte millones de pesetas. Al efecto se le autoriza para reformar los servicios aunque se hallen organizados por leyes especiales.

Queda igualmente autorizado el Gobierno para elevar hasta un 40 por 100 las partidas del arancel números 240 al 246 (granos y legumbres), sin perjuicio de que si las necesidades de la alimentación pública lo exigieren manifiestamente, pueda reducir parciai ó totalmente los nuevos derechos hasta llegar à las cifras del arancel de aduanas vigente.

Por último, se autoriza al Gobierno para sustituir las partidas 191, 192, 193 y 234, en el sentido de que paguen por cabeza los bueyes, vacas y terneras 38, 15 y 8 pesetas respectivamente, ya procedan de naciones convenidas ó no convenidas.

El ganado de cerda pagará tambien por cabeza 10 pesetas y el lanar 5: las demás clases 12 pesetas los 100 kilógramos, en las mismas condiciones que las anteriores, ya procedan unas y otras de naciones convenidas ó no convenidas.

Independientemente de la autorizacion contenida en este parrafo, el Gobierno es-

tablecerá en las aduanas un servicio de inspección encargado de examinar las carnes frescas que se introduzcan en España. y de cuidar que las reses vivas destinadas al consumo sean degolladas en la misma localidad por cuya aduana fueren introducidas.

Los importadores pagaran los derechos que estos inspectores devenguen, según la tarifa que préviamente fijará el ministerio

de Hacienda.»

Sobre esta enmienda conferenciaron ayer tarde á última hora los Sres. Gamazo y ministro de Hacienda. y parece ser que este último mantiene sus puntos de vista según lo consignado en el proyecto de presupuestos que se discute.

Lo de la Diputacion de Málaga.

El embrollado asunto de la Diputacion malagueña no ha terminado aun, y a lo que parece pasará bastante tiempo para que dicha corporacion vuelva a su antigua normalidad.

Hasta la fecha Malaga cuenta con dos Diputaciones, cada una de las cuales actúa y dicta disposiciones por sí y ante sí.

En los periódicos malagueños hallamos artículos y sueltos bastante extensos sobre el asunto: hé aquí tres versiones que sobre el mismo vemos en un periódico.

Primera version.—La comision provincial interina, que cesará el día 20 envalentonada y rehecha, está celebrando sesiones en un local escogido al efecto y próximo á la

accion tutelar y gubernativa. Segunda version.—El gobernador civil se ha decidido á considerar ilegal y facciosa á la comision provincial propietaria y auténtica, sosteniendo el criterio de que sus actos son todos ilegales y nulos, y que la comision interina puede celebrar sesiones en .. cualquier parte, porque donde ella esté es-

tará la legalidad. Y tercera version: -Que el mismo gobernador ordenó ayer verbalmente al secretario de la Diputacion provincial que se abstuviera de autorizar los actos de la comision propietaria que preside accidentalmente el Sr. Guerrero Perez, bajo pena de suspension y excusándose de dar la órden por escrito.

El juéves celebró sesson la comision provincial propietaria y acordó que se invitase al expresidente Sr. Risueño á que hiciera entrega de la Ordenación de pagos al que lo es en propiedad Sr. Perez de Guzman, y caso de que por el señor Risucño no se hiciera asi se pasase el tanto de culpa à los tribunales de justicia.

Dicha sesión se levantó sin que se hubicra presentado el Juzgado, como se decia, á notificar à los señores de la comisión su procesamiento como resultado del expediente instruido por el Consejo de Estade.

La citada comisión por su parte. ha dado órden al depositario y contador de fondos provinciales, para que no autoricen más que aquellas operaciones de caja y contabilidad en que intervenga el presidente legal de la corporacion, señor Pérez de Guzmán, por haber cesado de hecho ó de derecho el interino Sr. Risueño.

El procesamiento contra los diputados provinciales ha llegado después de la toma de posesion, la cual se juzga en Málaga perfectamente legal.

El conflicto continua en pié y los comentarios que sobre lo ocurrido se hacen son muchos y variados, pues en Málaga no se recuerda un espectáculo parecido.

Expulsion de un periodista frances.

El corresponsal de Le Gaulois en Berlin refiere así su expulsión de aquella cin-

«El miércoles á las nueve de la mañana y después de un paseo matutino-pues en Berlin cuando la gente está de luto se levanta muy temprano porque se acuesta pronto,-regresé al Hotel Central. -¿Mi llave?-pregunté al conserje.

-Está colocada en la puerta del señor,me respondió el obeso funcionario.

Y me dijo aquello tan sencillo con todo el misterio del hombre que posee un secreto de Estado.

Un corredor, dos corredores, tres corredores, porque no se acaba nunca en esos inmensos caravensarails (paradores públicos de Oriente, donde se alojan las caravanas y llevan á cabo sus transacciones). vacios que los berlineses han edificado desde hace diez años para recibir... o para expulsar à los extranjeros.

Entro en mi cuarto. En el sofá veo sentado á un caballero con sobretodo amarillo, barba amarilla, muy

sucio, en una palabra, y fumando un cigarro. Mi hombre hace ademán de levantarse, y mientras vo, mudo de asombro, le examino,

me explica que es agente de policía en traje de paisano, y que tiene la desagradable mision de conducirme à la Direccion de Seguridad.

-¿Pues qué mala accion he cometido? -Lo ignoro. Cumplo una órden y nada mas.

Conozco demasiado el valor que aquella palabra mágica tiene en Alemania, y no insistí.

Le sigo. Mi compañero amarillo y yo somos objeto de curiosas miradas en el patio del hotel y luego en la calle.

Le ruego que vaya delante, à fin de evitarme el honor de compartir la popularidad de que parece estar rodeado. En efecto, echa á andar delante de mí.

Primera oficina de policía: una casa negra, una escalera más negra, un despacho completamente negro.

Durante una hora espero al oficial de policía, que está dando un paseito á caballo.

Por fin se abre la puerta; los agentes se levantan y saludan militarmente como en la parada à un hombre muy finchado, vestido con uniforme azul. Es el oficial encargado de mi expulsion.

-Siento mucho-me dijo con finuraanunciaros que teneis que seguir á mis agentes hasta la Direccion de Seguridad.

Le saludo inclinandome cortesmente. Nueva peregrinación, pero esta vez en coche. Nueva espera en una oficina que se parece mucho á la anterior. Se abre una puerta. Supongo que va à repetirse la primera escena y aguardo la aparicion de otro oficial.

Estoy en un error. Quien se presenta es mi compañero en la prensa que pronto será mi compañero en la expulsion, M. Ranson. redactor de Le Matin.

No le conozco, pero dos franceses se relacionan pronto en una oficina de policía alemana, nos ponemos á hablar. Su aventura se parece mucho á la mía; el mismo agente y el mismo paseo. Llega el director de policía y me llevan á su presencia.

-: Sprechen Sie deutsch? (¿Habla usted alemán?)-me pregunta el alto funcionario que es una edicion corregida y aumentada del primer oficial.

-No sé alemán.

-Sin embargo-interrumpió mi interlocutor hablando en francés-hace un momento os entendíais en alemán con mi agen-

-Sí, pero muy mal.

-Cuando yo voy à Paris hablo en francés; cuando venís à Berlín debéis hablar en alemán.

-Habláis con tal correccion nuestra lengua, que no sentimos la necesidad de emplear la vuestra.

El doctor me mira atentamente para sa ber si recibe un cumplido ó una ironía.

-Tengo el honor-me dice enseguidade participaros que estais expulsado del territorio prusiano.

Una especie de escribano que hay allí presente se levanta. Este escribano y alguacil en una pieza se parece á todos los escribanos de Francia y de Navarra; las mismas gafas, la misma voz gangosa; los escribanos de todos los países parece que están fundidos en el mismo molde. Me lee un largo papel traduciéndolo à un francés extrano, y de este modo sé qué estoy acusado por estas tres maldades:

1.º Haber publicado un paralelo entre el archiduque Rodolfo y el principe Guillermo. Este delito se remonta al 23 de Abril último.

Pregunto timidamente si no ha prescrito

aun. De haber dirigido una carta á la emperatriz Victoria sobre la cuestión de Alsacia-Lorena, carta en que el delincuente ha faltado al respeto al canciller.

3.º Haber manifestado en varias circunstancias sentimientos hostiles al emperador.

Y esto es todo.

Nueva observación tímida por mi parte. -¿Cuánto tiempo se me concede para obedecer?

-Siete horas, caballero.

-Mi audiencia ha terminado:»

Carta de Madrid.

25 de Junio de 1888. Sr. Director de La Crónica Meridional.

Esta noche segun costumbre, debía reunirse el consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta; pero háse preferido celebrarlo anoche por las contingencias que puede ofrecer esta tarde la discusion políti-

ca del Senado. En el de anoche se ha tratado preferentemente de la exposicion hecha por el ge-

neral Martinez Campos para que su conducta y la del general Cassola sea sometida al Consejo Supremo de la Guerra, dando lugar este asunto á empeñado debate, pues el Sr. Alonso Martinez, queriendo hacer la causa incondicional del héroe de Sagunto, defendió la procedencia de la peticion. no se sabe si olvidando voluntariamente sus conocimientos jurídicos, que alguien se encargaría de recordarle, pues para nadie es un secreto que la Constitucion inviste à los diputados y senadores de la inviolabilidad parlamentaria para el ejercicio de su cargo, y por esta causa no puede procederse contra el diputado y ex-ministro de la Guerra general Cassola, como tampoco prosperaria procedimiento alguno contra el senador. Sr. Martinez Campos por las afirmaciones contenidas en su último discurso.

No obstante la claridad de todo esto y siguiendo el criterio de la ponderacion de fuerzas, acordóse que la instancia en cuestion pasara à consulta de dicho alto cuerpo para dejar así satisfechos á todos.

Estudiado despues el problema económico tal como se halla planteado en las Cortes, el ministro de Hacienda fue por demás explícito con los periodistas que le abordaron á la salida del consejo. No se admitirán más enmiendas, decia el Sr. Puigcerver, y con esto está dicho la actitud en que se halla el grupo de los trigueros, à quienes no satisfacen las concesiones hechas por el gobierno, porque las consideran deficientes para sacar á la agricultura de la crisis que viene sufriendo hace algun tiempo.

Corre el rumor de que el dia cuatro ó el cinco se cerrarán-las Córtes, dejando aprobados los presupuestos, cosa que dudan muchos, considerando que en la alta Camara tienen asiento los más recalcitrantes adalides de la liga agraria, con los que han hecho causa comun los industriales y los reformistas, de suerte que ha de costar mucho trabajo al gobierno vencer las resistencias con que allí ha de tropezar y de las que tendremos buena muestra tan pronto como comience la discusion del presupues to de gastos, porque en concepto de dichos elementos ningun gobierno más que el actual se considerara obligado á introducir anualmente cinco miliones de pesetas de economías en los presupuestos.

Además de estos asuntos la gente política que á las dos de la tarde ha comenzado à reunirse en el Salon de conferencias y en los pasillos de la alta Cámara discute con mucha animación sobre el aspecto que hoy presentarà el debate político, pues nadie ignora que se han hecho trabajos y celebrado conferencias encaminados unos y otras á lograr que los señcres Marqués de Sardoal y Rico renuncien à su propósito de intervenir en el debate, dado que podía considerarse como agotado en la sesión de anteayer. Dúdase de obtener éxito, mucho más cuando se teme que el duque de Tetuan descontento por el giro que la discusión tuvo y el poco éxito del general Martinez Campos, trate de llevar el debate á terrenos más escabrosos, porque de algun modo ha de vengarse del Sr. Sagasta que se ha olvidado de él en la última crisis, aunque este acto se traduzca por muchos como una confesion de que tomen valor las excomuniones que lanza el jefe del gobierno, aunque le negara autoridad para ello en el momento solemne en que fué lanzado de las filas del partido liberal.

En el momento de comenzar la sesion se dice que hoy toma otro giro el asunto y que desarrollarà una interpelación el duque de Tetuan, al que contestará ampliamente el marqués de Sardoal, mientras en el Congreso se promueve otra discusión por los reformistas sobre los sucesos de Estepona (Malaga) y los disparos de la fuerza de Carabineros sobre el pueblo.

Con la sesión del Senado ha perdido todo interés la del Congreso. En esta camara el diputado por Cuba Sr. Montoro ha preguntado al Sr. Capdepón si piensa hacer suyos los proyectos del anterior ministro y además si tiene conocimiento de los sucesos que se vienen cometiendo en la Isla de Cuba á pesar de estar vigente el estado excepcional.

El ministro de Ultramar declara que hace suyos los proyectos del Sr. Balaguer los cuales augura se pondrán en práctica á la mayor brevedad. El estado de sitio en ia Isla de Cuba terminará tan pronto como se ponga en vigor la ley contra el bandolerismo que se halla pendiente de sancion real.

Despues ha seguido la interpelacion del Sr. Espinosa sobre el asnuto de la diputacion provincial de Málaga.

-Suyo affmo.

M.

NOTAS SUELTAS.

De un periódico excelente recorto este sueltecito

que es en verdad sorprendente y que está muy bien escrito mayormente:

"¡Ya escampa! Nada menos que con tres mil y pico de em-

pleados se aumentan los muchos que existen en este venturoso pais y con cuatro millones de pesetas el presupuesto, merced á la creación de las administraciones subalternas de Rentas.

Además de esto, para moviliario é instalaciones de esas administraciones, se destinan quinientas pesetas á cada una é igual cantidad para alquiler de casa al año.»

Ese suelto viene escrito con la intencion de Cain, con un encono maldito y con mucho retintin.

Al colega desalienta que así se aumenta el caudal de gente que se alimenta con el turron nacional.

Se pone fuera de sí y hasta le tiemblan las piernas con eso de las administraciones subalternas.

Y grita irritado, viendo nuevos destinos crear: -«¡Ya escampa!»—como diciendo: —¡Donde vamos á parar!

Yo, que he pensado á mi modo sobre el asunto en cuestion, hallo que, despues de todo, no le asiste la razón.

Supongamos solamente —y no es mucho suponer--que se anulan nuevamente los cargos dados ayer: ¿pieusan ustedes, señores. que solamente con esto iban á ser ya menores los gastos del presupuesto?

En un pueblo donde hay tantos pájaros que comen bien . ¿qué importa que haya unos cuantos pobres que coman tambien?

Asi todo se concilia por que los de ahora no son mas que padres de familia de modesta posicion

Conque hagámonos los sordos en cosa tan baladí, que otros destinos más gordos son los que sobran aquí.

-«¡Bajo el poder fusionista —dijo Dios al periodista si escribes, pereceras!» Hoy se ha aumentado la lista con una víctima más;

«Ha sido reducido á prision en Barcelona, el director de un periódico que se llama El Condenado.»

El reducido a prision cuenta un hecho singular de cuando pensó fundar el periódico en cuestion.

Cuando á darle nombre fué. oyó una voz que le dijo: -«¡Ponle El Condenado, hijo, que luego sabras porqué!»

De aquella voz, admirado, puso el consejo en accion, y en cuanto tuvo ocasion apareció El Condenado.

Y de su casa al salir. hoy, para cumplir la pena à que el fiscal le condena por el crimen de escribir, sintió la voz nuevamente

que le dijo por detras: -«¿Te acuerdas? pues ¡ya verás que fué un consejo excelente!»

D1A 25.

Gracia y Justicia. - Decretos concediendo tres indultos.

GACETA.

Hacienda. -Orden revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de Valencia de Alcantara, que confirmó el aforo y recargo de 35 kilógramos, tejídos de punto de crochet de algodon presentado al despacho de aquella aduana.

Gobernacion.-Orden confirmatoria de una providencia del gobernador civil de la provincia de Santander, que decretó la suspension del Ayuntamiento de Valdeprado.

GACETILLAS.

Ayer mañana comenzaron las obras para el rebajo del Paseo del Principe, operacion que ha proporcionado trabajo á varios jordale-

Ya se habrán convencido los que, al iniciar nosotros esta reforma, la calificaron de irrealizable no solo por lo costosa sino por creerla de mal gusto. Lo primero ha quedado demostrado en la su-

basta, lo segundo pronto lo veremos, y esperamos nos darán la razon. Desde la butaca. - Anteanoche tuvo lugar en el teatro Novedades, la última funcion

(segun el programa) à beneficio de los artistas de la compania.

La Pasionaria, del reputado poeta Sr. Cano, fué el drama elegido por los beneficiados; tomando en él parte la Sra. Contreras y el señor

Gonzalez. La primera con el talento y discrecion que le distingue, desempeñó admirablemente el dificil papel que tenía à su cargo; estuvo à la altura de su envidiable reputacion. El público llamóla varias veces à escena y un sin número de ellas al terminar la obra.

La Pasionaria es un drama magnifico. Las escenas desgarradoras en que el antor coloca á una poore madre enferma, á la que quiere el desnaturalizado seductor, infame beato y usurero, arrebatar la hija por apoderarse de una herencia, ponen las lágrimas en los ojos y

la pena en el alma. Esta obra ha dado tambien ocasion al distinguido actor Sr. Gonzalez para poner de manifiesto una vez más la flexibilidad de su talento artistico.

Repetimos, que tanto la Sra. Confreras como el Sr. Gonzalez, actuaron con entusiasmo, alcanzando nutridísimas salvas de atronadores aplausos.

Bien, muy bien. La Sra. Vazquez bien; y el Sr. Perez, en el papel de Juez, cumpliendo su cometido. No así los demás artistas, que sin duda por falta de ensayos, lo hicieron solo regular.... desagradando al público las vacilaciones y la confusion en que se encontraron en varias de las dificiles escenas que posee tan sublime drama; sobre todo, Justo no oia ni poco ni mucho al apuntador, cuya voz en cambio la percibia todo el público.

En verdad sorprendió que dichos actores, que han dado repetidas pruebas en nuestro coliseo de ser verdaderos artistas, se presentaran tan flojos en la noche de su beneficio.

El juguete cómico en un acto El Sr. de, Zaragata arreglado á la escena española por el primer actor cómico D. Fernando Viñas, encargado del papel principal, por los chistes cultos en que abunda, la viveza del protagonista, sus gracias y cómicas situaciones le hacen un juguete entretenido y agradable.

La obrita fué muy aplaudida y especialmente el Sr. Viñas que es un actor de excelente chis-

Las sombras de la gran via estuvieron muy Creemos, sin embargo, no es propio el espec-

táculo para el público que anteanoche concurrió à Novedades. Limpieza. - Ayer se procedió à quitar alguna tierra de la mucha que alfombra nuestras calles, pero todavia es indispensable que se

continúe dicha operación, porque se encuen-

tran en un estado lamentable de suciedad. ¡Vaya si es indispensable limpiar las públicas vias! icomo que están hace dias en estado intransitable! Sigan pues en su faena, y sigan limpiando así. -¡Pero si esto no es aqui!

¡si esto pasa en Cartagena! Ya en números anteriores dimos a conocer la relacion de los nombrados para las nuevas subalternas de Hacienda de esta provincia, pero, segun participamos oportunamente, estos nombramientos han sufrido las modificaciones que à continuacion podrán ver. Aun se esperan otras.

-Por Real orden de 15 de Junio actual, ha sido nombrado Administrador de la Subalterna de Hacienda de Vera, D. Hipólito Pardo Garcia. -Ha sido nombrado Inspector de la Admi-

nistracion Subalterna de Cuevas D. Antonio Bachiller Garrido, dejando sin efecto el de don Manuel Bernabé Soler.

-Tambien han sido nombrados: aspirante de 2.º clase de dicho partido D. Miguel Bernabé Soler; inspector de Canjayar D. Juan Yanguas Calvache, é interventor de Sórbas D. Rodrigo F. Marques, dejando sin efecto los de D. Diego Marques Avellano, D. Juan Yanguas Moya y D. Ramon Saez Siles; este último le han trasladado á la Subalterna de igual clase de Hoyos, provincia de Cáceres.

-Han sido nombrados Recandador de Contribuciones de Cuevas D. Miguel Casanova y Agente ejecutivo del mismo partido D. José Az-

Hasalido de Madrid para estaciudad el Gobernador de la provincia Sr. Dieffebruno. En el dia de ayer han regresado de Oran los signientes pasageros, todos trabajadores.

En el vapor Nuevo Acuña 420, y en el Esperanza 226. Total 646.

Que con los del viage anterior que sumaban 401, hacen un total de 1.047.

Han regresado á esta capital los senores catedráticos encargados de verificar los exámenes en los Colegios incorporados de los pueblos de Levante de esta provincia.

Según noticias que recibimos, estos han tenido lugar con satisfactorios y excelentes resultados, demostrando la gran altura á que se encuentran esos magnificos centros de enseñanza. Buena prueba de ello es, que hasta de la misma capital son varios los jóvenes que en los mismos cursan sus asignaturas, especialmente en Alhabia.

Para demostrar lo aventajado que estos se encuentran, creemos debian publicarse en los periódicos de la localidad, el número de alumnos que han practicado ejercicios y las notas obtenidas.

·Así lo esperamos.

Cosas que siguen haciendo muchisima falta: El riego de las calles.

El alumbrado en muchas de ellas. El alumbrado en el muelle.

Y el aseo general.

situacion definitiva de la plantinel personal de recaudadores y agentes de pontribucion en 20 de Junio actual, con arregro á las fianzas que á cada uno corresponde, es como sigue:

	PESETAS.
Almeria. Recaudador	62.400
Id. Agente	6.200
Berja. Recaudador	26.300
Id. Agente	2.600
Canjayar. Recaudador	26.600
Id. Agente	2.700
Gergal. Recaudador	26.400
Id. Agente	2.600
Huércal-Overa. Recaudador	
Id. Agente	2.400
Purchena. Recaudador	35.100
Id. Agente	3.500
Sorbas. Recaudador	15,700
Id Agente	1.600
Id. Agente	26.600
Td Aconto	26.600
Id. Agente	2.700
Vera. Recaudador.	22.900
and Agente.	2.300
Id Agente. Cuevas Recaudador Id. Agente. Con tel motivo los recaudadores	12 900
Id. Agente	1.200 ·
con tai motivo ios recaduadores	y agentes
que la tenian constituída, segun ó	rden de 20

que la tenian constituida, segun orden de 20 de Mayo último, tienen que reformarla en la actualidad con los perjuicios consignientes à los gastos que se originan al hacer dos escrituras á favor de la Hacienda.

No es solamente en Alhama, sino en Velez-Rubio tambien donde ha descargado estos dias pasados una fuerte tormenta acompañada de pedriscos que ha destruído gran'parte de la cosecha de cereales y de viñas.

Minas .- Por D. José Pecino Domingnez, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 11 del corriente mes la propiedad de trece pertenencias mineras con el nombre de «San Isidro de mi pueblo», mineral plomizo, sita en el paraje que llaman Solana del Rio, término de Fondon.

Por D. Diego Navarro Collado, vecino de Nijar, se ha solicitado con fecha 25 del que fina la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Mi Diego», de mineral de hierro, sita en terrenos de D. Antonio Cañadas, paraje Pedrizas de Santen, término de Almeria. Dice «El Globo»:

«En la fábrica de tabacos de Valencia se han instalado 18 máquinas para hacer paquetes de tabaco que muy pronto se pondrán á la venta. Lo de paquetes, lo creo; lo de tabaco, no.

Aunque... vamos á ver, ¿á qué llama tabaco la Compañia arrendataria? ¿A esa cosa oscura que tienen por dentro los pitiflos? ¿Es eso taba-

¿A que no?» Tener valor de decir que eso es tabaco, Dios mio! ¡No me jaga usté reir que tengo el labio partiol.

Otro entretenimiento, también pasado de moda. Sacar de la lista de ministros el tiempo que ha de durar este Gabinete.

> Ca depont. O 'Ryan. analejas. M O ret o agasta. Vega 🖰 e Armijo. Pu - gcerver. Rodriguez > rias. Alon co o Martinez.

Meagrada-Poriniciativa del diputado señor Lopez del Arenal y acuerdo de la Comisión procial, el Director de obras provinciales, D. Lorenzo Riera y el ayudante D. Endosio Santaolalla han salido á practicar los estudios de una carretera desde el pueblo de Maria al limite de ésta provincia.

Mucho nos a'egraremos de que se realice pronto ese camino, cuya necesidad é importancia conocemos.

De sobremesa.

Leo en El Globo:

«¿Se han enterado ustedes? Por si no, voy yo

à enterarlos. Una chica de San Martin de Provensals, ha venido al mundo con una aficion tal al baile, que bien pudiéramos decir que padece furor coreográfico.

Oir hablar de baile, y sentir un irresistible impulso de zangolotear el cuerpo es todo uno. ¡Que le vayan á ella con disticos filosóficos del Padre Claret!

Pero los papas de la muchacha que en materia de baile piensan de distinta manera, se han propuesto contrariar los instintos bailarines de la muchacha. ¡Crea usted que hay padres tan desconsiderados!...

El otro dia pidió permiso la muchacha para ir á un baile público á desahogar su pasion constante. Los papás negaron el permiso.

Y la muchacha anegada en llanto contaba sus cuitas à una amiguita... pero, ¡qué amiguita! Esta amiguita es una especie de Neron con polison.

-¡Qué hacer, Dios mio!-decia la bailarina-Yo quiero bailar, la vida sin vals y schotis se me hace insoportable, jó la polka ó la muerte!

-¡Tus padres son unos tiranos!-respondia la amiga; es preciso romper las cadenas de la esclavitud; un padre no debe comprarla à una cuantos trajes pida; pero ;negarla el bailoteo? ¡nunca! ¡Eso no se hace ni en tierra de moros! -¡No quieren, no! Y yo, si no bailo, me voy

à poner tisica. ¿Qué debo hacer, Dios mio? -Una idea se me ocurre-exclamó de repente la amiguita; - yo soy chica de grandes ideas. -Dimela, dimela, que ya me relamo de gusto, como si estuvieran tocando la sinfonia.

-Envenena á papá y mamá, y en cuanto veas que dan las boqueadas... [paff! te escurres al baile.

La idea fué acogida con entusiasmo; la Terp-

sicore echó à correr à la cocina, vertió dos cajas de cerillas en la comida, la sirvió a sus padres y luego ...

Pues luego vino la autoridad y se llevó á ambas palomas torcaces á la cárcel.

¿Han visto ustedes nunca almas más tiernas que las de esas chicas?

La bailaora dicen que llora en la carcel por que aquello está muy triste.

¡Si siquiera hubiera alli orquesta!» Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 763 S. O. brisa fuerte; Paris 761 S. O. calma; Gris Nez 760 N. brisa snave; San Mathieu 76! S. O. brisa suave; He d'Aix 763 O.S. O. brisa; Biarritz 764 S. E. brisa suave; San Sebastian 765 S. E. calma tranquila; Bilbao N. E. viento tranquila; Coruña 762 S. E. brisa suave agitada; Vigo 763 S. O. brisa tranquila; Oporto 765 S. viento tranquila; Lisboa 766 5 O. brisa suave tranquila; Funchal 766 calma tranquila; San Fernando 766 calma tranquila; Malaga 765 S. viento; Alicante 765 S. E. brisa picada; Barcelona 764 E. S. E. brisa fuerte agitada; Perpignan 764 calma; Sicie 763 N. O. brisa; Niza 763 N. E. brisa; Roma 763 O. S. O. calma; Nápoles 763 S. O. calma; Palermo 763 S. S. O. calma; Malta 763 N. E. calma.

Sr. D. Juan Vivas Perez .- Almeria .-Lorca 1 ° de Junio de 1888.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Oportunamente recibi varios paquetes de los Salicilatos de Bismuto y Cerio preparados por V. con encargo de emplearlos en mi clinica particular en cuantos casos me pareciesen indicados.

El resultado de mis esperiencias es completamente favorable á dicha preparacion, pudiendo asegurarle en absoluto, que sustituye ventaĵosamente al subnitrato de bismuto en sus más prepotentes indicaciones, siendo sus efectos más rápidos y seguros en todos los casos en que la mucosa gastro-intestinal se ha hecho asiento de un prolongado estimulo morboso; es así mismo evidente su accion ostensiblemente restauradora de la integridad norma! de la espresada mucosa digestiva en los casos de ulceracion y resblandecimiento de tan interesantes tegidos.

Con verdadera satisfaccion participo à V. mi humilde voto sobre la accion terapéutica de tan notable preparacion, à la que creo con perfecto derecho de ser agregada á la lista de nuestro formulario magistral.

Reciba V. la seguridad de mis más deferentes consideraciones con las que se repite su atento seguro S. Q. B. S. M. - Joaquin Gimeno: Subdelegado de Medicina y Cirugia.

Botel de Bortosa. -Plato del dia. Salmí de liebre. ~00000m

Unguento y pildoras Holloway. -- El Salvaguardia de la Sociedad .-- Cual quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener .l, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada hote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir à las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa



ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion del dia 26. Pras. Crs. Fielato Central..... 18:56 93:40 Id. de Granada. 57:43 13:30 60 183:29 Total.

Almeria 26 de Junio de 1888. - El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 26.

Enfrados De San Roque, land Rosario.

Despuchados. Para Perth Amboy, brick Maria Cristina. Para Adra, land Cuatro amigos.

Salud y longevidad SIN MEpurgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

41 años de invariable éxito, curando las

digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.-100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX. de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Catlestuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, medico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables à la sangre para desarollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por escelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad mny pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de higado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si «yo tuviese que elegir un remedio, para una «enfermedad chalquiera, ya sea del estómago, «de los intestinos, de los nervios, del higado, «del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vaci-«laria un instante en preferir à todas las dro-«gas la Revalenta arabiga, seguro, como es-«toy de sus resultados, que me atrevo à decir aque son infalibles.

Los efectos que la misma produce en los ninos no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas signientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»: - «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta-Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimiento de la carne.» -8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arabiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y e una alegria de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—París, 11 de Abri. de 1886.— H. de Montluis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejéz, el trabajo ó cualesquiera ex-

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs,; una libra, 20 rs,; 2 libras, 34 rs,; 5 libras, 80 rs,; 12 libras, 170-rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris .-Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ULTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

AGENCIA CENTURION,

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 25 de Junio.

4 por 100 interior, 70.95. 4 por 100 exterior, 73:60. 4 por 100 amortizable, 87'10. Cubas de 1886, 102.30. Banco de España, 422.50. Tabacos, 103'75. Paris à 8 dias vista, 1:40. Londres à 8 dias vista, 25,60. Londres à 90 dias fecha, 25,51. Ultima hora.—Fin de mes, 70'80. Fin del próximo, 70,90.

Senado.

4 tarde. - Poca concurrencia en los esca-

El Presidente anuncia que se aumentarán en dos las horas de sesión para discutir los presupuestos.

El Sr. Fabié reitera la petición que habia hecho de la consulta elevada al Consejo Supremo en el asunto del «santo y seña.»

El Sr. Sagasta le contesta que todavia no se podia satisfacer la petición del Sr. Fabié. Rectifica éste y explica las razones que tuvo para pedirla.

El Sr. Sagasta: Todavia el Gobierno no ha resuelto nada en el asunto, y por lo tanto, no puede discutirse nada; cuando el Gobierno resuelva será ocasion de discutir. Lo que el Gobierno desea es el exclarecimiento de tan delicado asunto.

El Sr. Fabié insiste en que se deben traer los documentos pedidos.

El Sr. Sagasta aduce nuevas razones para considerar inoportuna la venida de los citados documentos.

El Sr. Fabié insiste en que lebe traerse el informe pedido.

El Sr. Sagasta dice que no se niega á tracrlos solo por negarse, sino por las razones que ha expuesto, y otras que expone.

El Sr. Botella pregunta que, cuando se ausenten de Madrid la Reina y la Princesa de Asturias à quién tomarà el Capitán general del distrito el «santo y seña.»

El Sr. Sagasta contesta que cuando llegue ese caso el Gobierno resolverá lo más opertuno.

El general Martinez Campos dice que creyo haberse explicado el sábado claramente; que el dar el «santo» no es un honor sino un acto de cortesia.

Dá algunas explicaciones acerca del asunto para justificar su conducta.

Dice que el tomar el «santo» de S. M. es un honor que recibe el Capitan general.

Protesta de que en su conducta no ha habido falta de cortesia. Dice que desea que no se le obligue à intervenir más en este debate, porque el no

gana nada y está expuesto á tener algun disgusto por no explicarse bien. Subsana un olvido que tuvo el sábado al no dar las gracias al general López Domin-

guez y al Sr. Romero Robledo por la defensa que de él hicieron en el Congreso. El Sr Sagasta rectifica y contesta.

El general Martinez Campos: Deseo que conste mi opinión en este asunto. No creo que el «santo y seña» deba darlo ningún Infante.

Expone hechos para comprobar su aserto. El Sr. Rojo Arias presenta una instancia de la Compania de Exposicion permanente de Madrid.

El Sr. duque de Tetuán anuncia una interpelación sobre los procedimientos del anterior Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Sagasta dice qué está dispuesto á

contestarla en el acto. El señor duque de Tetuán empieza diciendo que su situación ante el Gobierno es excepcional: que el tomar parte en este debate obedece al propósito de explicar cuál seria su conducta para con el Gobierno en los súcesos que se suceden.

Declara que ninguna divergencia de prin-

cipios le separan del gabinete. El general Cassola, dice, no entró à formar parte del anterior gabinete porque se conocieran sus opiniones respecto al problema militar, sine que fué à él para man-

tener la ponderación de fuerzas. Analiza los elementes que forman el actual gabinete, y viene á terminar diciendo que el actual ministro de la Guerra no tiene significación dentro del ministerio, y de lamentarse de que no se hayan ponderado los elementos de la derecha.

Hablando de las reformas militares. pregunta si lo inscrito en la bandera del partído líberal son las reformas militares ó el proyecto presentado por el general Cassola, y si es esto último que no lo cree, con qué derecho se hace.

Que el actual ministro de la Guerra no puede hacerse solidario del proyecto presentado por el señor Cassola.

Analiza detenidamente todos dentes de la cuestión de la dimis anteceneral Martinez Campos, y terion del gerando que siempre estará al la/ina declao de dicho general.

(A la hora de cerrar este alc gue el orador explanando su inince, prosierpelacion.

ÚLTIMA HOZA.

(DE NUESTRO SERVICIO PA. Director «Cronica Ba TICULAR.) Almeridional.» Madrid 214.

Grandes inundaciones Méjico habiéndose destruido 2.006 sas y resultado 2.200 muertos.

La emision del empréstito para el canal de Panamá cubriose en un 65 por 100.

Continúan discutiéndose los presupuestos.

ANUNCIOS.

Mazzantini anis superior se esestablecimiento de Ultramarinos del Malagueno, chorizos frescos de Candelaria y Castilla, queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO.

2.—Marquesa.—2.

BOTH COURSE OF BUTTERS OF STREET STREET, STREE ALMERIA. Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa. Vinos embot llados de Burdeo: y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 Diplomas de Honor



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICABOS de las primeras autoridades

medicinales 14 Medallas de Oro. (Marca de garantia.) DE AMBOS MUNDOS. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerias y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos o coloniales Para evitar las numerosos falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE. - VEVEY (SUIZA).

ومعالات المعالات المعالدة المع

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS-Y

ADORNOS PARECIDOS. de la COMPAÑÍA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que siguran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ANCORAS en el cierre, marce en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

LA PREVISORA.

MARIE DE LA COMPANY CO

BANCO Y COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía se dedica á los Seguros sobre toda clase de cosechas por los detrimentos que puedan experimentar las mismas producidos por el granizo y el hielo, como así mismo asegura la cosecha de uva de parrales, por los perjuicios que pudiera hacerle las línvias excesivas y pedriscos antes de cor: arlas. Estos riesgos no lo han tenido presente ninguna otra compañía aseguradora, siendo de tan vital interés para el país y viniendo por tanto a llenar una necesidad imperiosa en esta comarca, pues son pocos los agricu tores que dejen de lamentar pérdidas de gran importancia en el trascur o de algano años y aun á veces hasta ver labrada su ruina pudiendo por este medio verse libre de una y otra cosa.

Tambien extiende esta Compañia sus operaciones à los seguros contra accidentes persona-

les, y muerte de ganados, etc.

l'ara cuantos informes o antecedentes se deseen pueden dirigirse at Delegado especial de esta provincia D. Antonio S. Arroyo, calle de Torres número 1.

Pieles sábanas.

Se han recibido en el almacen de curtidos de Temás Terriza Morales, Marin 10 y 12.

Este año para más economía del público se

venderán por peso. Pieles alemanas en colores à 18 reales piel. En los demás articulos surtido completo. 3-10

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO, DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA:

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es neas eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescención del corazon de la adolescención de la Le la adolescencie 6 de los excesos de chalquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales resab ecen a digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables mnertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno ignal á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutanicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antigues, las llagas y tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la eseró fulas, y en fin, para todas las ernpciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo no tienen un alívio inmediato apelando à este irresistible Ungúento y frotando con él las partes afectadas. Dichobálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido Vicsoso contra toda particula morbosa.

Jas cajas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y boles por todos los principales bolicarios del mundo por

su propielario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA.

l'omadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES BEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hí gado y los desarreglos del vientre asi como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.º. BARCELONA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida à prima fija, Domiciliada en Barcelona 8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI. - 8.09 Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.-Exemo. Sr. D. José Fefrer y Vidal .- Vice-presidente .- Exemo. Sr. Marqués de Sentmenat: Vocales. -Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marques de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Exc : o. Sr. D. Eu. sebio Güell y B. cigalopi; Exemo. Sr. Marques de Montoliu; Exemo. Sr. D. Camilo Fabra; senor D. Juan Prats y Rodes; Sr D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.-Comission directiva .- Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; S. D Roberto Robert y Suris .- Administrador .- Sr. D. Simo . Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica à co stituir capitales para formacion de dotes; reden ion de quintas otros fines an ilogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del aseg rado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y dife ridas, y de ositos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La fermacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo manciene à sus padres: 21 propietario que qui re evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una denda, no quiere dejarla á cargo de sus

herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.,

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las Pólizas sorteables, que entre otros ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le savorece en alguno de los sorieos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martinez Cazorla.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Óporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilisimo medicamento, que hoy aparece rrecedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus cinicas, encontrandose los respectivos gocumentos en folletos que se distribuyen rratis à quien los reclame al depósito general en Almeria, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda lan escelente medicamento.

SASTRERIA ESPANOLA

E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estacion, y corbatas alta novedad. 6.-REAL.--6